

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2149 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 07 de Octubre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54

N° Ord.

0170

Monto

\$ 1.950.740.-

Concepto

Instrumentos Musicales – Academia Folclore

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama



Folio 814



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD.: N° 170/2024
ANT.: S/A
MAT.: Solicitud de requerimiento Ley Sep.

CALAMA, septiembre 26 de 2024.

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted solicitud de requerimientos Ley SEP. "Adquisición Instrumentos musicales, charango, encordado, etc".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.



[Signature]
HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
Director

HAQ/vpr.
DISTRIBUCION.
- Director Ejecutivo (I) COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

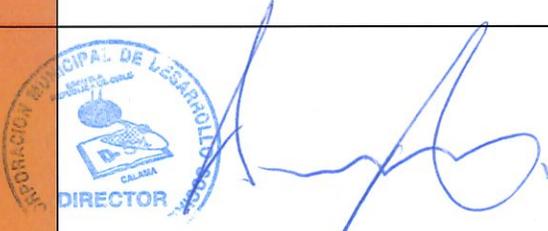


Juntos por Calama



Requerimiento SEP 2024

FECHA	25 de septiembre 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela República de Chile		
Dimensión	Formación y Convivencia		
Sub dimensión	Formación		
Nombre Acción (Según PME)	Sentido de pertenencia e identidad de escuela.		
Descripción de Acción según PME 2024:	Participación democrática de los estudiantes en actividades extraprogramáticas que promuevan la pertenencia y la identificación de los estudiantes con su escuela y que contemple todas las áreas del curriculum, articulado con la misión, visión y sellos institucionales.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 603 INSTRUMENTOS MÚSICALES Y ARTÍSTICOS		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
15.000.000.-	12.154.779.-	1.950.740.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
IMPLEMENTACIÓN DE ACADEMIA DE MÚSICA Y FOLCLORE			
1	CHARANGO PROFESIONAL EVANO TORRE QUISPE	1	
2	CHARANGO SEMIPROFESIONAL NARANJILLO TORRE QUISPE	1	
3	CASE PARA CHARANGO ALUMNIO TORRE QUISPE	2	
4	CASE PARA VIENTOS ALUMINIO TORRE QUISPE	1	
5	CABLE IBANEZ PROFESIONAL ENTORCHADO 6MT	6	
6	ENCORDADO GUITARRA CLASICA NYLON M.ARTIGAS/GIA	10	
7	ENCORDADO BAJO 4 GIANNINI	3	
8	ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA ERNIE BALL/DALL	2	
9			
10			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Valeska Muñoz Tapia	
Celular:	973515222	Cargo	Orientadora
Proveedor Sugerido	RINCONCITO MUSICAL		
Observaciones:			
Se elige esta empresa , ya que tiene el stock necesario para la implementación de la academia de folclore.			

NOMBRE DIRECTOR/A	HUMBERO ARRAYA QUIROZ
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La formación integral de los estudiantes pretende el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que favorezcan su trayectoria académica; es un proceso continuo, permanente y participativo que busca lograr la realización plena del estudiante, preparándolo para enfrentar con éxito los problemas existentes en la sociedad.

Trabajando de manera transversal el curriculum nacional por medio de la asignatura de Música en los objetivos de los niveles de 1° a 6° básicos. OA2- OA3- OA4- OA6. Y los niveles de 7° y 8° básicos. OA1- OA3- OA7.

HABILIDADES >

- ❖ Percepción auditiva a partir de repertorio musical.
- ❖ Apreciación estética.
- ❖ Expresión musical y artística creativa.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y autoevaluación.
- ❖ Percepción auditiva.

ACTITUDES > Demostrar disposición a desarrollar su curiosidad y disfrutar de los sonidos y la música. Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música.

Con el objetivo de establecer un espacio que les permita preservar y valorar tanto las identidades culturales locales, como la diversidad étnica y social de nuestro país con los y las estudiantes.

Es por esta razón que, es importante **reflexionar sobre las disciplinas de la música y la danza** y su relevancia para la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, el desarrollo cerebral y la inteligencia emocional, como lo declaran algunos autores en la neurociencia tales como Daniel Goleman.

“Instrumentos musicales, para la implementación de la academia de música y folclore”

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B° 2024

Fecha V° B° 2024